



Laboratorio PP

Punto de Precisión SAC

**LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 033**



Registro N°LC - 033

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-038-2025

Página: 1 de 3

Expediente	: 007-2025
Fecha de Emisión	: 2025-01-10
1. Solicitante	CONSORCIO CALEMAR
Dirección	: AV. SANTA CRUZ NRO. 857 URB. EL ROSARIO DE SANTA CRUZ - MIRAFLORES - LIMA
2. Instrumento de Medición	BALANZA
Marca	: OHAUS
Modelo	: R21PE30
Número de Serie	: 8342512789
Alcance de Indicación	: 30 000 g
División de Escala de Verificación (e)	: 1 g
División de Escala Real (d)	: 1 g
Procedencia	: NO INDICA
Identificación	: NO INDICA
Tipo	: ELECTRÓNICA
Ubicación	: LABORATORIO
Fecha de Calibración	: 2025-01-07

La incertidumbre reportada en el presente certificado es la incertidumbre expandida de medición que resulta de multiplicar la incertidumbre estándar por el factor de cobertura $k=2$. La incertidumbre fue determinada según la "Guía para la Expresión de la incertidumbre en la medición". Generalmente, el valor de la magnitud está dentro del intervalo de los valores determinados con la incertidumbre expandida con una probabilidad de aproximadamente 95 %.

Los resultados son válidos en el momento y en las condiciones en que se realizarán las mediciones y no debe ser utilizado como certificado de conformidad con normas de productos o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Al solicitante le corresponde disponer en su momento la ejecución de una recalibración, la cual está en función del uso, conservación y mantenimiento del instrumento de medición o a reglamentaciones vigentes.

PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado de este instrumento, ni de una incorrecta interpretación de los resultados de la calibración aquí declarados.

3. Método de Calibración

La calibración se realizó mediante el método de comparación según el PC-011 4ta Edición, 2010; Procedimiento para la Calibración de Balanzas de Funcionamiento no Automático Clase I y Clase II del SNM-INDECOPI.

4. Lugar de Calibración

LABORATORIO de CONSORCIO CALEMAR
YANASARA - HUAMACHUCO - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD



PT-06.F06 / Diciembre 2016 / Rev 02

Jefe de Laboratorio
Ing. Luis Loayza Capcha
Reg. CIP N° 152631



Av. Los Ángeles 653 - LIMA 42 Telf. 292-5106

www.puntodeprecision.com E-mail: ventas@puntodeprecision.com.pe / puntodeprecision@hotmail.com

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL DE ESTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACIÓN DE PUNTO DE PRECISIÓN S.A.C.



Laboratorio PP

Punto de Precisión SAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 033



Registro N°LC - 033

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° LM-038-2025

Página: 2 de 3

5. Condiciones Ambientales

	Mínima	Máxima
Temperatura	18,7	18,7
Humedad Relativa	69,5	69,5

6. Trazabilidad

Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Trazabilidad	Patrón utilizado	Certificado de calibración
INACAL - DM	Juego de pesas (exactitud E2)	LM-011-2024
	Pesa (exactitud F1)	PE23-C-0133-2023
	Pesa (exactitud F1)	1AM-0121-2023
	Pesa (exactitud F1)	0099-MPES-C-2024
	Pesa (exactitud F2)	1AM-0771-2023
	Pesa (exactitud F2)	1AM-0772-2023
	Pesa (exactitud F2)	1AM-0773-2023

7. Observaciones

Antes del ajuste, la indicación de la balanza fue de 29 992 g para una carga de 30 000 g

El ajuste de la balanza se realizó con las pesas de Punto de Precisión S.A.C.

Los errores máximos permitidos (e.m.p.) para esta balanza corresponden a los e.m.p. para balanzas en uso de funcionamiento no automático de clase de exactitud II, según la Norma Metrológica Peruana 003 - 2009. Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento no Automático.

Se colocó una etiqueta autoadhesiva de color verde con la indicación de "CALIBRADO".

Los resultados de este certificado de calibración no debe ser utilizado como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

De acuerdo con lo indicado por el cliente, la temperatura local varía de 15 °C a 23 °C.

El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada por el cliente.

La incertidumbre reportada en el presente certificado de calibración no incluye la contribución a la incertidumbre por deriva de la balanza.

8. Resultados de Medición

INSPECCIÓN VISUAL			
AJUSTE DE CERO	TIENE	ESCALA	NO TIENE
OSCILACIÓN LIBRE	TIENE	CURSOR	NO TIENE
PLATAFORMA	TIENE	SIST. DE TRABA	NO TIENE
NIVELACIÓN	TIENE		

ENSAYO DE REPETIBILIDAD

Medición Nº	Carga L1=	Inical		Final			
		Temp. (°C)	18,7	Temp. (°C)	18,7		
	15 000,1 g			Carga L2=	30 000,1 g		
1	I (g)	15 000	0,6	-0,2	30 000	0,5	-0,1
2		15 000	0,8	-0,4	30 000	0,9	-0,5
3		15 000	0,6	-0,2	30 000	0,8	-0,4
4		15 000	0,7	-0,3	29 999	0,4	-1,0
5		15 000	0,9	-0,5	30 000	0,6	-0,2
6		15 000	0,5	-0,1	30 000	0,8	-0,4
7		15 000	0,8	-0,4	30 000	0,7	-0,3
8		15 000	0,6	-0,2	30 000	0,9	-0,5
9		15 000	0,7	-0,3	30 000	0,5	-0,1
10		15 000	0,9	-0,5	30 000	0,8	-0,4
Diferencia Máxima			0,4			0,9	
Efecto máximo permitido	±	2 g		±	3 g		





Laboratorio PP

Punto de Precisión SAC

LABORATORIO DE CALIBRACIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO PERUANO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° LC - 033



Registro N°LC - 033

2	5
1	
3	4

ENSAYO DE EXCENTRICIDAD

Inicial Final

Temp. (°C) 18,7 18,7

Posición de la Carga	Determinación de E _d				Determinación del Error corregido				
	Carga mínima (g)	I (g)	ΔL (g)	E _d (g)	Carga L (g)	I (g)	ΔL (g)	E (g)	E _c (g)
1	10,0	10	0,5	0,0	10 000,0	9 999	0,4	-0,9	-0,9
2		10	0,8	-0,3		10 000	0,5	0,0	0,3
3		10	0,6	-0,1		10 000	0,9	-0,4	-0,3
4		10	0,7	-0,2		10 000	0,8	-0,3	-0,1
5		10	0,9	-0,4		9 999	0,3	-0,8	-0,4

(*) valor entre 0 y 10 e

Error máximo permitido : ± 2 g

ENSAYO DE PESAJE

Inicial Final

Temp. (°C) 18,7 18,7

Carga L (g)	CRECIENTES				DECRECIENTES				± emp (g)
	I (g)	ΔL (g)	E (g)	E _c (g)	I (g)	ΔL (g)	E (g)	E _c (g)	
10,0	10	0,5	0,0		50	0,6	-0,1	-0,1	1
50,0	50	0,8	-0,3	-0,3	500	0,5	0,0	0,0	1
500,0	500	0,9	-0,4	-0,4	2 000	0,8	-0,3	-0,3	1
2 000,0	1 999	0,4	-0,9	-0,9	5 000	0,9	-0,4	-0,4	1
5 000,0	4 999	0,3	-0,8	-0,8	7 000	0,7	-0,2	-0,2	2
7 000,0	6 999	0,2	-0,7	-0,7	10 000	0,6	-0,1	-0,1	2
10 000,0	9 999	0,4	-0,9	-0,9	15 000	0,5	-0,1	-0,1	2
15 000,1	15 000	0,8	-0,4	-0,4	20 000	0,8	-0,4	-0,4	2
20 000,1	20 000	0,6	-0,2	-0,2	25 000	0,5	-0,1	-0,1	3
25 000,1	25 000	0,5	-0,1	-0,1	30 000	0,7	-0,3	-0,3	3
30 000,1	30 000	0,7	-0,3	-0,3					

e.m.p.: error máximo permitido

Lectura corregida e incertidumbre expandida del resultado de una pesada

$$R_{corregida} = R + 3,85 \times 10^{-5} \times R$$

Incertidumbre

$$U_R = 2 \sqrt{2,88 \times 10^{-1} g^2 + 1,96 \times 10^{-9} \times R^2}$$

R : Lectura de la balanza AL: Carga Incrementada E: Error encontrado E_o: Error en cero E_c: Error corregido

R : en g

FIN DEL DOCUMENTO

